EL SUSCRITO ASESOR DEL AREA DE TALENTO HUMANO DE LA E.S.E. HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA.

CERTIFICA:

Que, en la planta de cargos de la **E.S.E. HOSPITAL DIVINA MISERICORDIA**, no existe personal con el perfil como profesional para que preste los servicios como administradora de los servicios de salud en la oficina de humanización en las actividades propias de la misma, razón por la cual se hace necesario la contratación del personal requerido para realizar dichas actividades.

La presente se firma en Magangué, Bolívar, a los tres (03) días del mes de agosto de 2026.

OMAR CUELLO POSADA
ASESOR DE TALENTO HUMANO
E.S.E. HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA